

sición ante la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Resolución.

Sevilla, 1 de septiembre de 2006.- El Director General, Miguel Angel Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 1 de septiembre de 2006, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, notificando acuerdo de inicio de reintegro recaído en los expedientes que se relacionan, según lo dispuesto en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarla, en el último domicilio cono-

cido, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidades interesadas que dispondrán de 15 días para que formulen y presenten cuantas alegaciones y justificaciones y documentos estimen pertinentes.

Entidad: Muebles Hidalgo Tarifa, S.L.

Núm. expediente: 31N0103729.

Dirección: C/ Mezquita, 1. Pl. Hurpe. 14900, Lucena. Córdoba.

Contenido del acto: Notificando resolución de inicio de reintegro.

Entidad: Egea & Sáez, S.L.

Núm. expediente: 41N0103496.

Dirección: C/ Juan Gómez «Juanito», 6, 18007, Armilla. Granada.

Contenido del acto: Notificando resolución de inicio de reintegro.

Sevilla, 1 de septiembre de 2006.- El Director General, Miguel Angel Serrano Aguilar.

---

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63